INFOTEP
Archipiélago
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO 081 DE 2019
(Mayo 27)

"por el cual se autoriza el pago de una inscripción"

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas mediante el acuerdo 016 del 22 de junio de 2016, y

C O N S I D E R A N D O

Que con el fin de participar en el seminario- taller TRANSORMACION DE LA OFERTA EN LAS INSTICIONES DE EDUCACION CON LA RESOLUCION 4.0- LA NUEVA DEMANDA DEL MERCADO, la fundación Horizontes Profesionales extiende la invitación al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, los días 6 y 7 de junio del presente año en la ciudad de Bogotá.

Que la Fundación Horizontes Profesionales, busca orientar a las instituciones a ser parte de la Resolución 4.0, este proceso de transformación digital que garantiza resultados tangibles desde una apuesta integral para alcanzar los objetivos planeados.

Que la transformación digital está teniendo un impacto cada vez más importante en la gestión de la relación con los usuarios, el verdadero reto estará una vez más en las personas, en como liderar el proceso de transformación digital dentro de su institución y en el cambio que supondrá adaptarse y trabajar en los nuevos entornos conectados de la Resolución 4.0.

Que los objetivos generales del Seminario-Taller TRANSFORMACION DE LA OFERTA EN LAS INSITITUCIONES DE EDUCACION CON LA RESOLUCION 4.0-LA NUEVA DEMANDA DEL MERCADO son los siguientes: 1. Establecer su hoja de ruta hacia la organización 4.0. 2. Definir de forma clara una estrategia digital. 3. Identificar los GAPS que detienen su avance.4. Explorar nuevas oportunidades.

Que las sesiones están programados para iniciarse los días 6 y 7 de junio del presente año en la ciudad de Bogotá.

Que SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS, Rectora, participará a nombre del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, en el semillero-taller TRANSFORMACION DE LA OFERTA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION CON LA RESOLUCION 4.0-LA NUEVA DEMANDA DEL MERCADO, los días 6 y 7 de junio del presente año en la ciudad de Bogotá.

Que del presupuesto de ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS asignado para la vigencia 2019 se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°14119 del 13 de Mayo por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS $1.600.000.oo MCTE.

Que por lo anteriormente expuesto.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE $1.600.000.oo, para el pago de la inscripción a la señora SILVIA

INFOTEP
Archipiélago
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

ELENA MONTAYA DUFFIS, Rectora, con el fin de participar en el semillero-taller TRANSFORMACION DE LA OFERTA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION CON LA RESOLUCION 4.0-LA NUEVA DEMANDA DEL MERCADO, los días 6 y 7 de junio del presente año en la ciudad de Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO.- El valor a cancelar será abonado por Transferencia Electrónica la cuenta corriente de BANCOLOMBIA No.04227672710 a nombre de la Horizontes Profesionales, identificado con Nit.900.177.768-2, por un valor de Un millón seiscientos mil pesos $1.600.000.oo MCTE.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en San Andrés Isla, a los día veintisiete (27) días del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019).

SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
Rectora

Revisó: María Bracho
Aprobó Silvia Montoya
Archivó: María de Armas